Willanakuy

Edición N° 6 - Año 02 - octubre 2026



GOBIERNO INDÍGENA

NACIONES ORIGINARIAS EN DEFENSA DEL TERRITORIO

DIRECCIÓN EJECUTIVA:
Soc. Jose Antonio Lapa Romero

DIRECCIÓN DE PRENSA:
Wilson Chilo - DHSF

EDICIÓN GENERAL:
Área de Comunicación e Incidencia Política - DHSF

DIAGRAMACIÓN:
Victor Ligarda Alarcón - DHSF

FOTO PORTADA:
Derechos Humanos Sin Fronteras

FOTOGRAFÍAS:
Derechos Humanos Sin Fronteras

WILLANAKUY
Cusco, octubre 2026
Año 02, N° 06

UNA PRODUCCIÓN DE:
Derechos Humanos Sin Fronteras



Foto: *Martin Chambi - 1934.*
Varayoc (Gobernador) Quechua y su familia, Cusco, Perú.

EDITORIAL

Los pueblos resisten y se autogobiernan

Desde el Cusco, andino y la amazónico, esta edición de Willanakuy aborda sobre el gobierno indígena y la urgente necesidad de refundar el país desde el bien común y la pluralidad de los pueblos originarios.

En el Perú de hoy, donde el poder político sigue de espaldas de los pueblos indígenas y concentrado en las élites clasistas y racistas de siempre, decir la verdad desde las regiones no es solo una opción: es un acto de resistencia y reafirmación cultural. Desde el sur andino, presenciamos a diario cómo deciden sin el consentimiento de los pueblos y se imponen modelos económicos que mercantilizan nuestros territorios, destruyen nuestras fuentes de agua y criminalizan a quienes se atreven a alzar la voz por justicia.

En esta sexta edición de Willanakuy, ponemos en el centro del debate el poder de los gobiernos indígenas que Lima suele invisibilizar. Analizamos el camino hacia los gobiernos territoriales autónomos y el Estado plurinacional, demostrando que la libre determinación de los pueblos no es una amenaza a la nación, sino la única garantía real para el buen vivir. La autodeterminación de la Nación Wampís es prueba viva de ello: un autogobierno que protege más de un millón de hectáreas del avance de actividades ilegales como la minería, ejerciendo control de sus territorios con justicia propia.

Asimismo, repasamos el impacto del modelo neoliberal instaurado en los noventa, una estructura que bajo un falso discurso multicultural intentó convertir la cultura indígena en un adorno, mientras desprotegía la tierra comunal. Frente a ello, las comunidades andinas y amazónicas no se han quedado de brazos cruzados: han asumido el control territorial, reafirmado su historia frente al extractivismo desmedido y la represión estatal.

Hablar de estos temas hoy es urgente. El Perú no se resolverá con recetas importadas. La salida a la crisis política exige una refundación nacional basada en la reciprocidad, la justicia social y el bien común. En Willanakuy seguimos firmes: los pueblos resisten y construyen su propio destino, y nosotros estamos aquí para contar sus historias.



Foto: *porlatierra.org.*

GOBIERNO INDÍGENA

Autodeterminación y Estado plurinacional

Por: Soc. Jose Antonio Lapa Romero



Fuente: *PNUD Perú.*

Un análisis sobre las dinámicas de dominación histórica, las amenazas extractivistas sobre el territorio y la urgente constitución de los pueblos originarios como sujetos políticos autogobernados.

La herencia colonial: de las grandes civilizaciones a la dominación estructural

Los pueblos indígenas en la larga historia peruana se constituyeron en enormes civilizaciones como Caral, Chavín, Moche, Chimú, Paracas, Qollas, Wari, Lupacas, Chankas, K'anas, Chumpiwillcas, Nazca, Chachapoyas e Inca, junto a una vasta diversidad de naciones a lo largo de la geografía nacional.

La violencia desatada con la llegada de los europeos, el etnocidio y el trabajo forzoso de la mita no solo tuvieron efectos demográficos devastadores, sino que redefinieron y estructuraron nuevas relaciones de poder, clases sociales y divisiones étnicas (república de indios y república de blancos, servilismo) a lo largo de los siglos subsiguientes, configurando nuestra herencia colonial.

La violencia, el servilismo y el vasallaje en las haciendas andinas y costeras, sumados a la esclavitud ejercida por los caucheros en la Amazonía, forman parte de las formas de dominación estructural impuestas por las élites blancas, criollas y mestizas.

Durante más de 500 años, la historia de los pueblos indígenas ha estado marcada por una permanente tensión entre la violencia y la resistencia, en un contexto donde han sido —y continúan siendo— considerados como «inferiores», «sin alma» o «menores de edad».

Territorio en disputa: extractivismo y asedio sobre las comunidades

Las movilizaciones indígenas a lo largo del siglo XX y las tomas de tierras impulsaron la reforma agraria, proceso que configuró la existencia de más de 10 mil pueblos indígenas, comunidades campesinas y nativas. Hoy, estas comunidades poseen la propiedad colectiva del 49% del territorio peruano y albergan a más de 5 millones de personas que se autoidentifican como indígenas.

Sin embargo, los territorios indígenas de la Amazonía y del área andina atraviesan un sistemático y extendido impacto a causa del extractivismo y diversas actividades lícitas e ilícitas: gran minería, minería aurífera aluvial, tala ilegal, narcotráfico, deforestación para uso agrícola y ganadero, monocul-

> ***Durante más de 500 años, la historia de los pueblos indígenas ha estado marcada por una permanente violencia y resistencia, siendo históricamente estigmatizados bajo miradas racistas que los consideran «inferiores» o «menores de edad"***



Fuente: *Foto Internet - Reforma agraria de 1968.*

tivos agroindustriales y lotes petroleros o gasíferos. Estas formas insostenibles de economía han convertido a la naturaleza en un mero objeto de explotación, intensificando la destrucción ambiental y ejerciendo una enorme presión sobre los derechos de los pueblos originarios y sus medios de vida.

En la actualidad, las violaciones de derechos se originan también desde el propio Estado al concesionar y priorizar inversiones en territorios comunales para megaproyectos mineros, de hidrocarburos y agroexportación. A la par, los pueblos originarios continúan siendo víctimas de un racismo y clasismo sistemáticos que ningunean su trayectoria histórica.

La exclusión se perpetúa a través de la invisibilización y de una débil garantía de derechos; los «indígenas menores de edad» de ayer son hoy los ciudadanos «sin oxígeno» y sin capacidad de decisión según la mirada de ciertas élites que deslegitiman y racializan lo andino y amazónico.

Hacia la autodeterminación y el Estado plurinacional

Las históricas relaciones de dominación y violencia estructural han condicionado a las comunidades a reproducir dinámicas de subordinación. En muchos casos, los pueblos aún no se han consolidado como actores con pleno control sobre sus territorios, debido a que la dependencia respecto al Estado, al capital privado y al antiguo régimen hacendario ha obstaculizado su constitución como sujetos políticos capaces de transformar su realidad.

Si bien la resistencia ha mantenido viva la imagen de los pueblos indígenas como guardianes de la sabiduría ancestral y de la biodiversidad, es indispensable situar en el centro la constitución de sujetos políticos con autodeterminación y autogobierno, capaces de decidir libremente su presente y futuro más allá de la tutela estatal.

Asimismo, la heterogeneidad de la sociedad peruana exige avanzar hacia la construcción de un Estado plurinacional, pluricultural y plurilingüe que refleje el peso demográfico, territorial y político de las naciones originarias.

En conclusión, lo indígena no solo debe disputar su representación en la estructura social y política del Perú, sino, fundamentalmente, consolidarse mediante sujetos políticos territoriales que reafirmen su identidad, defiendan sus tierras y ejerzan el derecho a decidir su propio destino.

> *Más allá de ser vistos únicamente como guardianes ancestrales de la biodiversidad, los pueblos indígenas deben constituirse como sujetos políticos territoriales que ejercen autogobierno y exigen un Estado plurinacional”*

> ***En el Perú:***
> ***10 400 comunidades registradas formalmente***
> ***49 % del territorio peruano en propiedad comunal***
> ***Más de 5 millones de personas se autoidentifican como indígenas***



Fuente: *Monvilización en Puno.*

EL ESTADO Y EL MERCADO

La reconfiguración política de las naciones originarias

Por: *Antrop. Rudy Roca.*



Un análisis sobre cómo las reformas fujimoristas intentaron mercantilizar los territorios indígenas y cómo los pueblos respondieron con la reafirmación de su identidad, autogobierno y un proyecto nacional propio.

La simulación fujimorista y la desprotección territorial

Lo ocurrido en el Perú desde 1990 fue la imposición desde arriba de un proyecto de reordenamiento neoliberal de la sociedad y del Estado. Esta reforma estructural constituyó la respuesta de las élites políticas y económicas a la severa crisis provocada por la violencia política y la debacle económica de los años ochenta, siendo implementada durante el gobierno de Alberto Fujimori.

En este proceso existió un asunto crítico: qué hacer con las comunidades indígenas y sus territorios. El régimen manejó un doble rasero.

Por un lado, alineándose con el multiculturalismo en boga a nivel internacional, el fujimorismo promovió el reconocimiento formal del carácter pluricultural del país; sin embargo, en la práctica esto funcionó como una máscara que impidió un reconocimiento real, convirtiendo la diversidad cultural en un souvenir turístico para la exportación.

Hacia el interior del país, no se protegieron las tierras ni los derechos colectivos, ni se reconoció a las poblaciones indígenas como sujetos políticos. El Estado mantuvo la vieja mirada racista que considera a los pueblos originarios como 'inferiores' o 'menores de edad'. Muestra de ello fue la Ley de Tierras de mediados de los noventa, norma que desconoció los derechos comunales para expandir el mercado y entregar los territorios a grupos económicos bajo la promesa de que la bonanza 'chorrearía' hacia todos.

Renacimiento de la identidad y toma del mercado por mano propia

Al analizar los años posteriores, se destaca una fuerte dinamización del mercado. No obstante, más allá de avances institucionales como la creación del Ministerio de Cultura o la Ley de Consulta Previa, han sido los propios pueblos quienes revaloraron su territorio no solo por memoria, sino como un activo indispensable para su reproducción física y sobrevivencia.

Se remarca la emergencia de un re-

> ***El fujimorismo construyó un discurso de reconocimiento multicultural muy de moda internacionalmente, pero que operó como una máscara para convertir los símbolos indígenas en souvenirs turísticos”***

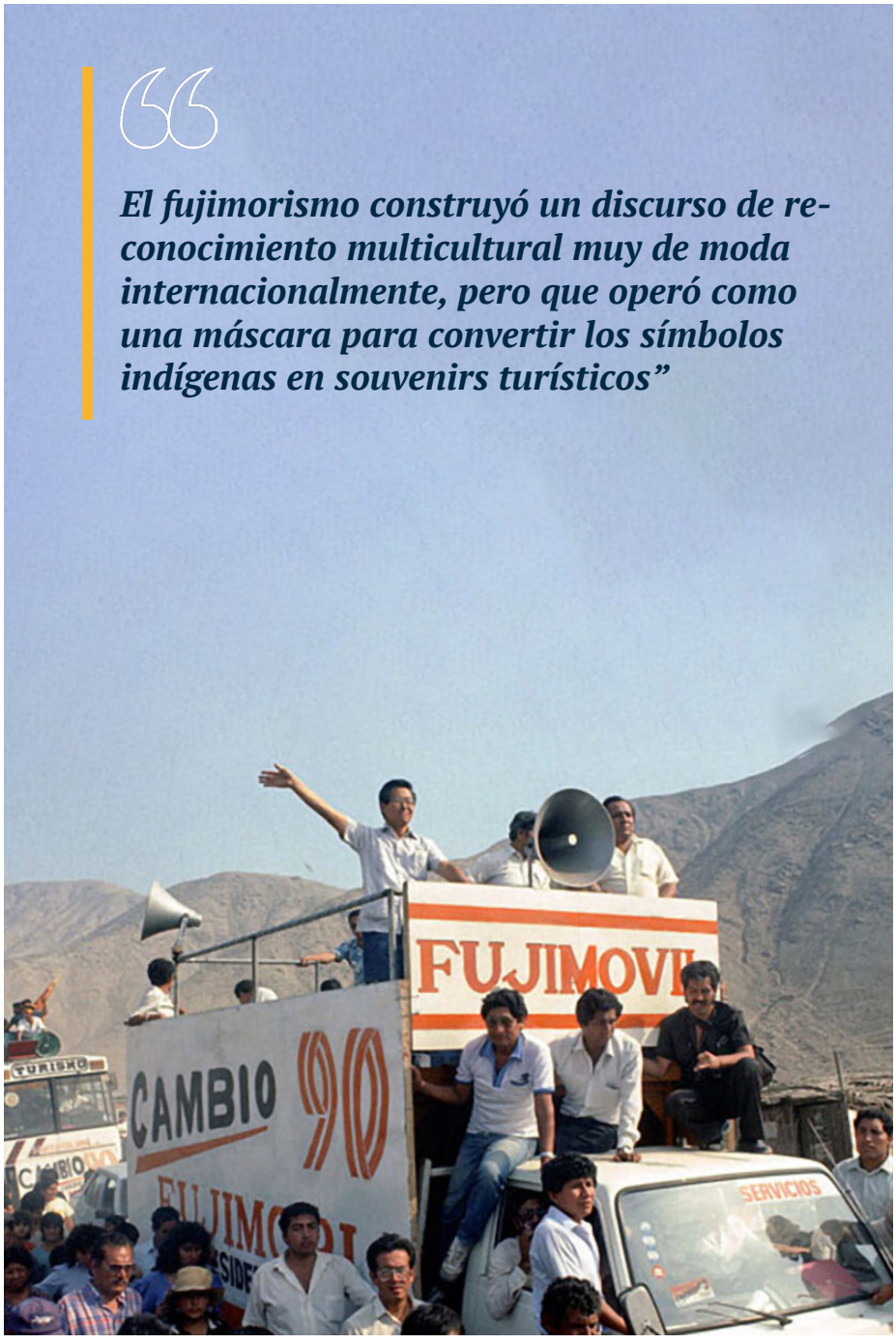


Foto: *Intternet.*

novado orgullo indígena que rechaza el racismo histórico y reivindica sus raíces, lenguas y costumbres. Este despertar ha llevado a que la noción de 'nación' se convierta en una herramienta de lucha, consolidando la creación de gobiernos territoriales autónomos al margen de la institucionalidad estatal.

Asimismo, en un escenario donde el modelo neoliberal no genera bienestar colectivo, los sectores populares e indígenas han tomado el mercado por mano propia para insertarse en él a través de la minería comunal, la economía informal o emprendimientos familiares. Ante un Estado desbordado que no garantiza derechos, las comunidades han asumido funciones de autogobierno, ejerciendo el control territorial mediante la expansión de las rondas campesinas.

Una nueva noción de peruanidad y la persistencia de las brechas

Se enfatiza que la gran novedad de este tiempo es la reconceptualización del territorio estrechamente ligado a la sociedad, la cultura y la nación.

Está surgiendo una noción de peruanidad distinta, filtrada por la pertenencia originaria y el orgullo identitario.

Al margen del Estado se viene gestando otro proyecto nacional que podría ganar mayor peso en las próximas décadas.

No obstante, este ha sido un camino duro y marcado por importantes pérdidas, entre ellas los asesinatos de decenas de defensores territoriales y las muertes registradas durante las protestas ciudadanas bajo el gobierno de Dina Boluarte, las cuales se califican como una respuesta brutal frente a la demanda de respeto al derecho al voto.

Finalmente, se sostiene que el 'fujimorato' no ha concluido, en tanto expresa la visión de las élites limeñas consolidadas por el orden neoliberal.

Para estos sectores, lo indígena sigue siendo visto como un 'tapiz de colores bonito para adornar la pared', sin comprender su verdadera dimensión social, cultural y territorial. En consecuencia, se concluye que hoy persiste un abierto choque entre un mercado salvaje y comunidades que afirman su autodeterminación, mientras el Estado continúa sin definir su relación con los pueblos indígenas.

> ***Surge una noción de peruanidad distinta, filtrada por la pertenencia a un pueblo y el orgullo de origen; al margen del Estado, se perfila otro proyecto nacional”***



Fuente: *Lider indígena - PNUD.*

EL AUTOGOBIERNO

Nos devolvió la libertad ancestral y la protección de nuestro territorio



Foto: *Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís.*

Entrevista con Galois Flores Pizango, ex vicepresidente del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis (GTANW), sobre el avance de la gobernanza indígena, la justicia propia, los desafíos de seguridad frente a las economías ilícitas y la necesidad de una relación de igual a igual con el Estado peruano.



Galois Flores Pizango

¿Qué significado tiene para el pueblo Wampis haberse proclamado como el primer gobierno territorial autónomo del Perú?

Galois Flores Pizango: En noviembre de 2015 nos proclamamos como Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis (GTANW). Para nosotros ha sido algo trascendental porque recuperamos nuestra identidad.

El Estado peruano y la invasión de actividades ilícitas nos venían aplastando y causando graves problemas. Para asegurar nuestro territorio de más de un millón de hectáreas y dos cuencas hidrográficas, la mejor opción fue declararnos gobierno indígena.

Nuestros ancestros fueron libres y autónomos; hoy trabajamos para recuperar esa condición y garantizar la continuidad de nuestra descendencia y nuestro aporte al planeta.

> ***El 80% de nuestro territorio se mantiene intacto. Esa es nuestra fuerza como gobierno indígena para demostrarle al mundo que estamos cuidando la biodiversidad tal como lo hicieron nuestros ancestros"***

¿Cómo está estructurada internamente la gobernanza y la administración territorial de la Nación Wampis?

La máxima instancia de decisión es el Uun Iruntramu (el Parlamento), que define los proyectos y nuestro plan de vida.

Luego está el Consejo de Sabios y Sabias, la figura del Pamuk (presidente) y los ejes temáticos estructurados como direcciones (Naturaleza, Educación, Salud, entre otros). Territorialmente abarcamos las cuencas de los ríos Santiago y Morona, donde se ubican las comunidades tituladas y anexas. Todas las comunidades alinean sus estatutos al estatuto principal de la Nación. Gracias a esta organización, el 80% de nuestro territorio permanece intacto pese a las amenazas externas.

¿Cómo garantizan la representatividad y alternancia democrática entre las cuencas?

Cada cinco años realizamos elecciones generales universales, similar al calendario civil. Para asegurar la cohesión, la presidencia y vicepresidencia se intercalan periódicamente entre el río Santiago y el río Morona. El pasado 2 de agosto convocamos a elecciones universales comunales para elegir a los nuevos dirigentes del tercer periodo.

Asimismo, realizamos cumbres dos veces al año donde las autoridades comunales ratifican su compromiso con la perpetuidad de la naturaleza.

¿Cómo vienen desarrollando la administración de justicia indígena?

A través de nuestra Dirección de Justicia hemos elaborado el sistema de Justicia Indígena Wampis. Estamos en fase de validación comunal para empezar a aplicar plenamente nuestras propias normas de convivencia y justicia, desplazando paulatinamente al sistema ordinario del Estado en el ámbito territorial. Ya contamos con un proyecto piloto para su aplicación.

Estructura del gobierno territorial autónomo de la nación wampís



Frente al avance de la tala, minería ilegal y narcotráfico, ¿cómo funciona su sistema de control territorial?

Formamos el Sistema de Monitoreo y Vigilancia Socioambiental, denominado Chari. Su labor ha sido decisiva: frenó la tala ilegal en un 80% desde el río Santiago hasta la frontera y redujo fuertemente la minería en el alto Santiago. En 2024 intervenimos incluso a efectivos policiales vinculados al traslado de dragas ilegales.

Aunque las autoridades del Ministerio de Justicia han reconocido nuestra labor de control territorial, hemos constatado que la policía no actúa con eficacia. Por ello, cuando el Chari detecta maquinaria o insumos de actividades ilícitas en nuestro territorio, los destruye directamente para neutralizar la amenaza.

¿Qué llamado o mensaje hace la Nación Wampis a otros pueblos indígenas que buscan la autodeterminación?

El autogobierno es el camino. En nuestra cuenca, la iniciativa impulsó a ocho pueblos vecinos a iniciar sus propios procesos de gobernanza autónoma.

Además, articularnos como Nación nos abrió puertas a nivel internacional con aliados estratégicos e instituciones europeas, permitiéndonos canalizar cooperación directa para fortalecer nuestra producción agrícola, piscigranjas y soberanía alimentaria. Es imprescindible consolidar la articulación entre pueblos y con redes internacionales como COICA.

¿Cómo ha sido la relación práctica con las instituciones del Estado peruano?

Aunque el Estado suele poner trabas alegando que carecemos de personería jurídica bajo el derecho civil, en la práctica ha tenido que reconocer nuestro ejercicio de gobierno.

Nos amparamos en el Convenio 169 de la OIT. Firmamos convenios tripartitos (Nación Wampis, aliados estratégicos para fondos y entidades estatales) para coordinar intervenciones en salud, inclusión social con Mincetur para el trabajo con mujeres artesanas, municipios locales y alianzas académicas y técnicas como Sencico.

Finalmente, ¿cuáles son los derechos fundamentales que el Estado peruano debe reconocer a las naciones indígenas?

El Estado debe comprender que los pueblos indígenas preexistimos a la República. La Nación Wampis tiene más de 7 000 años de presencia territorial; el Estado apenas 200. Hemos propuesto un Documento de Relacionamiento y Entendimiento Mutuo para dialogar de igual a igual, de nación a nación.

Exigimos el respeto al Convenio 169 y a la Declaración de la ONU sobre Derechos de los Pueblos Indígenas: tenemos derecho a decidir nuestro propio futuro según nuestro plan de vida. Si un pueblo indígena desaparece, el Perú pierde su identidad y su historia.

AUTODETERMINACIÓN INDÍGENA

El derecho irrenunciable a decidir sobre el territorio y la vida

Por: Abog. Lenin Sarzosa Santos (CONAIE)



La libre determinación no es secesión ni amenaza a la unidad nacional: es el derecho de los pueblos a decidir sobre sus formas de vida dentro del Estado"



Foto: *David Alan Harvey.*

Frente al avance de ciclos conservadores y el empuje extractivista en América Latina, la libre determinación interna y las herramientas del Sistema Interamericano constituyen el escudo fundamental para la defensa de los pueblos originarios.

Un ciclo adverso y las herramientas conquistadas

América Latina afronta el avance de tendencias políticas conservadoras que proyectan sostenerse en el poder por largo tiempo. No es un fenómeno coyuntural, sino un ciclo complejo para los movimientos sociales y los pueblos originarios. La agenda recurrente —flexibilización ambiental, extractivismo acelerado, criminalización de la protesta y reducción del espacio cívico— apunta directo a los derechos colectivos, pues son estos los que imponen límites al despojo.

> *"Los derechos colectivos no fueron una concesión generosa de los Estados; fueron arrancados tras décadas de movilización, litigio y resistencia social"*

Frente a este escenario, los pueblos defienden sus territorios con espacios de resistencia y herramientas jurídicas conquistadas. El reconocimiento constitucional de estos derechos no fue una concesión estatal, sino el fruto de décadas de movilización. Ecuador los consagró en su Constitución de 2008 (arts. 56 a 60) al fundar su Estado plurinacional. Perú lo reconoce de forma más acotada pero vinculante: el artículo 89 garantiza la autonomía y personería de las comunidades, y el artículo 149 reconoce sus funciones jurisdiccionales según el derecho consuetudinario. Organización propia, propiedad comunal y jurisdicción son la base del autogobierno.

El respaldo del Sistema Interamericano

Este marco opera bajo el amparo del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. La jurisprudencia de la Corte IDH es de aplicación obligatoria e ingresa al ordenamiento interno por el bloque de constitucionalidad. Sus fallos sientan estándares decisivos:

- Awas Tingni vs. Nicaragua (2001): Garantiza que la propiedad colectiva ancestral tiene el mismo valor jurídico que un título estatal.
- Saramaka vs. Surinam (2007): Establece que ante proyectos a gran escala se exige el consentimiento libre, previo e informado (párr. 134), garantizando la facultad de decidir.
- Sarayaku vs. Ecuador (2012): Fija reglas estrictas de la consulta previa (culturalmente adecuada, de buena fe y orientada al acuerdo), desarmando las consultas simuladas.
- Lhaka Honhat vs. Argentina (2020): Declara de forma autónoma la vulneración del derecho al

agua, la alimentación, el ambiente sano y la identidad cultural.

En el plano nacional, la Corte Constitucional del Ecuador (sentencia 273-19-JP/22) precisó que la consulta minera debe realizarse desde la prospección, mientras el Tribunal Constitucional peruano (STC 03343-2007-PA/TC) reafirmó que la libre determinación es la base del derecho a la consulta.

Autodeterminación: el principio de decidir sobre la propia vida

La autodeterminación se sintetiza en la capacidad de decidir sobre los propios modos de vida, el desarrollo, la economía y la relación con la naturaleza. Históricamente, el modelo dominante no solo despojó territorios, sino que intentó anular otras formas de comprender el mundo. Sostener que un río no es un mero recurso explotable sino un sujeto vivo representa una racionalidad comunitaria que interpela la acumulación individual y el extractivismo.

El sustento normativo es categórico: el artículo 1 de los Pactos de la ONU de 1966, los artículos 3 y 4 de la Declaración de la ONU sobre Derechos de los Pueblos Indígenas (2007) y el artículo 7 del Convenio 169 de la OIT amparan el derecho a fijar las propias prioridades de desarrollo. La consulta previa se desprende de este principio matriz; no es un mero trámite formal, sino la expresión sustantiva de la autonomía territorial.

Las acusaciones estatales que tachan de «separatistas» a las demandas indígenas buscan construir un enemigo interno para legitimar la represión. Sin embargo, la normativa internacional (art. 46 de la Declaración de 2007 y art. 1.3 del Convenio 169) es clara: la autodeterminación es interna y se ejerce dentro del Estado, no fuera de él.



Foto: *DHSF - Mujeres de la provincia de Chumbivilcas.*

La criminalización como estrategia de control

La persecución penal ha dejado de ser un exceso aislado para convertirse en un método estructurado: estigmatización en el discurso público, tipificación abusiva de delitos (como extorsión o disturbios), procesos masivos contra comuneros para desgastar a las dirigencias, estados de emergencia prolongados y señalamiento a los equipos de defensa técnica.

Frente a este método, la respuesta exige documentación rigurosa, protocolos comunales, defensa estratégica y el uso activo de mecanismos internacionales (medidas cautelares ante la CIDH, relatorías de la ONU y el Acuerdo de Escazú). Mientras los ciclos políticos duran una década, los pueblos acumulan siglos de resistencia. En los próximos años no solo se defenderá la tierra, sino la posibilidad misma de mantener vivas otras formas de existir en el mundo.

LA APUESTA POR UN GOBIERNO PLURAL

Principios comunitarios para recuperar el bien común y la soberanía popular

Por: *Antrop. Vicente Alanoca Arocutipa*



Frente a las formas clásicas y excluyentes de hacer política en el Perú, los pueblos andinos y amazónicos proponen la refundación del Estado bajo los principios de comunitariedad, reciprocidad, equidad y bien común.

Agotamiento de las formas tradicionales de hacer política

En el año 2026, siguen vigentes las formas clásicas, racistas y odiosas de hacer política en el Perú; nos ratificamos y reafirmamos que hay que hacer toda una renovación de la forma de hacer política en el Perú. Eso significa retomar dos aspectos claves de la política: en primer lugar, el bien común, que significa admitir que es imposible seguir en esa vieja práctica aristotélica de que unos nacen para gobernar y otros para ser gobernados; en segundo lugar, recuperar el arte de gobernar que hemos perdido.

Algunos fingen ser de izquierdas desde el discurso ortodoxo, desconectados de la realidad plural y diversa. Siguen pensando en la 'revolución' bajo modelos y recetas del marxismo trasnochado, sin contenido ni convicción por el bien común; quieren acceder al poder a toda costa y para ello acuden a estrategias peores que las de la derecha, a la que ellos llaman, a veces, cuando les conviene.

Otros se autodenominan de derecha, pero en la práctica son simplemente 'vividores de la política', que a lo largo de la historia siempre han dirigido y gobernado el Perú. En las regiones han ubicado a sus secuaces, quienes lo único que repiten y hacen es 'terruquear', estigmatizar a todos quienes expresan y luchan por el respeto y la dignidad. Para ellos es comunista, 'rojos', 'zurdos', 'gente de mierda', etc. La verdad es preocupante cuando acusan a la población vulnerable de todo, como los pueblos andinos y amazónicos.

La vigencia de los pueblos originarios y la falacia de las élites

Los 55 pueblos originarios identificados por el Ministerio de Cultura, en principio, son la vivencia y la vigencia más claras de la diversidad cultural y lingüística del Perú, donde la apuesta del tipo de gobierno es colectiva para todos los peruanos y peruanas que amamos el Perú de 'todas las sangres', expresada en el pensamiento de Arguedas. En ese sentido, aún cuesta asumir para los clanes de poder rancios y excluyentes de izquierdas y derechas, salvo honrosas excepciones.

En consecuencia, la historia nos ha demostrado que se han normalizado las falacias de las izquierdas y derechas en contextos de diversidad cultural y lingüística como el Perú. Cada uno viene y entiende a su medida el gobierno; por eso han fragmentado al Perú en partidos, y estos, creados por los clanes de poder, reducen la esencia de la democracia, que sabemos etimológicamente es el poder del pueblo. Es decir, han despojado del poder al pueblo.

Principios comunitarios para recuperar el bien común y la soberanía popular

No todo está perdido o podrido; hay esperanza para pensar en un Perú de todos para todos. Eso implica recuperar los espacios despojados, como la autonomía de poderes, con peruanas que aman

> ***"No somos pobres, sino empobrecidos por el sistema, porque fuimos denegados sistemáticamente por los gobiernos y el Estado"***



Foto: *shutterstock.*

y sienten en una perspectiva del bien común. Estas formas de hacer gobierno podemos aprenderlas de los pueblos andinos y amazónicos, que se diferencian de la forma clásica, racista y odiosa de gobernar; ello se construye bajo las aristas de los valores y principios de comunitariedad o colectivo, laboriosidad, transparencia, reciprocidad, relacionalidad, racionalidad, etc., donde se asume un liderazgo colectivo y no de caudillos o los 'lunk'us', es decir, no se acomodan, sino se recrean y se recrían. No somos pobres, sino empobrecidos por el sistema, porque fuimos denegados sistemáticamente por los gobiernos y el Estado.

En ese marco, no queremos ni exigimos representación, sino que el Estado y el sistema nos respeten como tal, y nos den la oportunidad de participar en condiciones de igualdad y equidad para ser parte de las decisiones políticas del Perú; eso no significa ser 'terruco', 'comunista', 'zurdo', 'rojete', etc.

> ***El Perú necesita ser refundado bajo los cánones de un gobierno plural y diverso, para todos y todas, sin odios ni resentimiento"***

No nos tengan temor, no nos saquen a Bolivia, Venezuela, Cuba, como ejemplos; eso es miedo y astucia para desacreditar nuestra propuesta de hacer política para todos y todas. Quienes provenimos de esos pueblos andinos y amazónicos estamos dispersos en el Perú y el mundo, donde nos caracterizamos por ser honestos y trabajadores. Les preguntamos: ¿algún líder indígena aymara, quechua, amazónico preso o acusado por terrorismo o por corrupción? Claro, la respuesta será un sí para quienes temen a la transparencia, seguridad, justicia, equidad y tolerancia, porque lo único que saben es insultar, despotricar y criminalizar a quienes luchan y trabajan cotidianamente para construir un Perú sin corrupción, seguro e inclusivo.

Refundación nacional, sectores clave y la urgencia de una minería responsable

En ese sentido, el Perú necesita ser refundado bajo los cánones de un gobierno plural y diverso, para todos y todas, sin odios ni resentimiento; ello significa sincerar la forma y las condiciones en que se dieron las concesiones de nuestros recursos naturales, aunque les ponga nerviosos a los gobiernos de turno que 'regalaron' y 'rifaron' esos recursos. Los más de 60 asesinatos de 2022 y 2023 tienen que ser aclarados y los responsables tienen que asumir sus responsabilidades y los familiares tienen que alcanzar justicia. Los casos de corrupción en todos los niveles deben ser enfrentados con celeridad. La seguridad es un tema que nos indigna a todos, pero hemos sido testigos de las leyes procrimen, es decir, hemos entrado en el camino



Foto: *DHSF - Asamblea general en la*


comunidad de Accacco - Chumbivilcas.

de la legalidad o la legalización de la criminalidad; por ello todas las normas de esa naturaleza deben ser derogadas.

La educación en todos sus niveles no se resuelve creando instituciones educativas, como universidades sin ningún criterio técnico y social. Con mucha pena, fuimos testigos de la creación de más de 64 universidades. De hecho, cada región o pueblo necesita educación, pero que sea pertinente y ayude a resolver los problemas que aquejan a cada pueblo. Ello implica recursos económicos; en ese sentido, no podemos seguir jugando con la demanda de nuestros pueblos que claman el acceso a la educación.

En salud, debemos recrear las formas de atención; sabiendo que en muchas regiones el tema de infraestructura es un tema de nunca acabar —abandonados, colapsados, sin equipamiento, personal desprotegido y mal remunerado—, el sistema de salud ha perdido credibilidad y confianza; por consiguiente, necesita una reestructuración integral y completa. El tema no se resuelve con visitas protocolares, sino con acciones que ayuden a la población a trabajar por una cultura preventiva.

La minería es un tema muy delicado y sensible. Como ya adelantamos, necesitamos una minería responsable que señale las ventajas y desventajas de esta actividad. No es solo levantar la bandera del extractivismo a ultranza o el negacionismo por negacionismo; es una apuesta que nos interpela en nuestro actuar. Los impactos ambientales están cada vez más preocupantes, como en las zonas altoandinas, por ejemplo, treinta y seis escuelas y tres áreas públicas cerca de escuelas frecuentadas por niños muestran niveles de arsénico (As), plomo (Pb) y mercurio (Hg) que exceden los estándares de calidad ambiental de Perú (ECA) (Sevindi, 20 de julio de 2026).

> ***"No queremos ni exigimos representación, sino que el Estado y el sistema nos respeten como tal, y nos den la oportunidad de participar en condiciones de igualdad y equidad"***

Así podemos detallar y explicar la realidad peruana en sus diferentes sectores a los que hoy asistimos; no podemos seguir indiferentes a esta realidad, por ello nos urge trabajar y visibilizar desde cada espacio quienes creemos en la esperanza y la vida digna para todos los que queremos al Perú diverso y plural.

Para ello, desde los pueblos andinos y amazónicos podemos proponer y apostar por un gobierno de todos para todos, con justicia y dignidad, sobre todo construida desde la memoria y desde la historia en una apuesta de traducción cultural que implica enfrentar y asumir con pasión y dignidad desde cada charco a pesar de todas las adversidades que nos toca enfrentar.

AUTONOMÍAS INDÍGENAS EN LA AMAZONÍA PERUANA

En Perú, 15 naciones originarias de la Amazonía han establecido sus autonomías o están en proceso de hacerlo. Entre estas naciones estan los wampís, awajun, chapra, achuar, kichwa o inka del Pastaza, kandozi, shawi, kukama kukamiria y shiwilo.

"EN EL SUR SIGAMOS EL MISMO CAMINO"



Foto: *Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís*